



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2022.

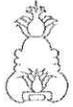
En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas con 20 minutos del día 15 del mes de noviembre del año 2022, en las instalaciones de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, ubicado en Avenida Jesús del Monte número 52, Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes las y los C.C. Amairani Tovar Medina, Alejandra Montserrat Caballero Guevara, Juan Manuel Cruz Gutiérrez, Juan Manuel Montoya Salinas, Rosalio Martínez Franco y José Carlos Peña Ordoñez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma asentando los extractos de los acuerdos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Análisis y en su caso aprobación del cuarto avance trimestral del Programa Anual 2022 ( Formato 3 RAMIDR)
- IV. Asuntos Generales
- V. Cierre de la sesión

Desahogo del Orden del día

**I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

A continuación, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del



*"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"*

Comité Interno, solicitando a la Secretaria Técnica la licenciada Alejandra Montserrat Caballero Guevara, proceder con la toma formal de lista de asistencia de las y los integrantes del Comité, para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

Paso seguido y en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, la Secretaria Técnica con base en el listado preparado previamente a ello, procedió a tomar razón de asistencia a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes para tal efecto fueron invocados cada uno por su nombre completo y cargo, resultado, y de ellas y ellos da fe la Secretaria Técnica, que a la presente sesión han concurrido y se encuentran presentes, seis de las y los seis integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, por lo que existe Quorum Legal para proceder a sesionar.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número uno del orden del día, mismo que se declara concluido.

## II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente informa a las y los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto un proyecto del orden del día que consta de 5 puntos a saber:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quorum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Análisis y en su caso aprobación del cuarto avance trimestral del Programa Anual 2022 ( Formato 3 RMIDR)
- IV. Asuntos Generales
- V. Cierre de la sesión



*"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"*

A continuación y una vez que las y los integrantes del Comité se manifiestan sabedores del orden del día, al no existir comentarios, se procede a someter a votación a la asamblea el citado orden del día y en ese sentido se solicita a las convocadas y los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor, en segundo término quienes estén en contra de él, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de fe y cuenta.- Al efecto. La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resultado que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número dos del orden del día, mismo que se declara concluido.

### III. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL 2022.

En este punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria para que solicite al Departamento de Educación Ambiental los avances correspondientes al Cuarto Avance Trimestre de la Propuesta de "Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 15 días a 10 días" en el trámite denominado Pláticas y/o actividades de Educación Ambiental en Escuelas Públicas y Privadas del Municipio, en el formato denominado 3 RAMIDR, con la finalidad de dar



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

cumplimiento al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria en su artículo 28 fracciones II, III y IV.

----- Razón de fe y cuenta.- Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del reporte trimestral presentado por el Departamento de Educación Ambiental, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor del reporte trimestral presentado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez otorgada la información de los avances presentados por el Departamento de Educación Ambiental, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, la Secretaria Técnica del comité da fe del punto número tres del orden del día, mismo que se declara concluido.

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

En lo correspondiente, se les pregunta a las y los integrantes del Comité si existen asuntos generales por tratar, no habiendo ningún asunto general por tratar por parte de los integrantes, se da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

#### V. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "siendo las 11:00 horas con 40 minutos del día 15 de noviembre de 2022, queda clausurada la Cuarta



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, 2022", con la declaratoria de que a su vez se tendrán desde luego por válidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto.

PRESIDENTA  
  
LIC. AMAIRANI TOVAR MEDINA  
Presidenta

SECRETARIA TÉCNICA  
  
LIC. ALEJANDRA MONTSERRAT CABALLERO GUEVARA  
Secretaria Técnica

INTEGRANTE  
  
BIOL. JUAN MANUEL CRUZ GUTIÉRREZ.  
Vocal 1

INTEGRANTE  
  
BIOL. JUAN MANUEL MONTOYA SALINAS  
Vocal 2

INTEGRANTE  
  
C. ROSALIO MARTÍNEZ FRANCO  
Vocal 3

INTEGRANTE  
  
BIOL. JOSÉ CARLOS PEÑA ORDOÑEZ  
Vocal 4